

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.067

Segovia.—Sábado 10 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

LA MUJER EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

Por ALBERTO CANEA.

El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha anunciado en un mitin celebrado recientemente en Jaén, que el mes de Abril próximo se celebrarán elecciones municipales y que ellas tomará parte la mujer. Ante el «debut» de la mujer en el contenedor electoral, son muchas las fantasías que se han echado a volar las gentes. Con este motivo está cuandiendo mucho la especie de que la mujer irá de inclinarse resultadamente en favor de las derechas. Por qué se piensa así? ¿Acaso por mero capricho? No. Para pensar de esta forma hay dos razones poderosas: Una, de orden temperamental. Otra, que podemos llamar de experiencia práctica. La mujer, en general, no puede comprender la política en la misma forma que el hombre. Políticamente se concentran ambos separados por grandes diferencias de naturaleza y ambiente. El hombre suele concebir la política como medio para barajar cargos, gerencias, mandos. La mujer percibe desde un punto de vista administrativo, o sea con un sentido acaso menos elevado y abstracto que el hombre, pero desde luego el detallista y positivo, por cuanto quiere la bondad de los resultados, la magnificencia de las inspiraciones, concediendo más importancia a la eficacia de las fórmulas que al fondo de los discursos. El hombre, más penetrado que la mujer del sentido de la responsabilidad, actúa generalmente en calidad de verbo, mujer, más expedita y dinámica, pero por sentirse más desahogada que nombre de los convencionalismos políticos, es todo acción. Mientras el hombre sintetiza la vida agrupando y concentrando valores en expresiones sublimes—en muchas ocasiones bellamente inútiles—la mujer desmenuza las concepciones de los hombres, atomizándolas, analizando bellísimamente sus detalles y concavando empirismos. El hombre tamborea a manejar símbolos y fórmulas convencionales. La mujer, dentro de su pequeña órbita doméstica con realidades y valores absolutos. El hombre opera, por decirlo así, con papel moneda. La mujer con calderilla.

El hombre no establece relación entre el hogar y la política. La mujer, por el contrario, considera el ámbito político como una ampliación del hogar doméstico. Ambos se sientan en vértices distintos dentro del mismo plano. Por eso, el sentido de la política tiene que ser diferente para cada uno de ellos. Para orientarse políticamente en los primeros momentos, tendrá la mujer que tender la vista por el ambiente en que vive y preguntarse: ¿Se desenvuelve feliz y prósperamente la vida familiar en las condiciones de ahora? Sin haber realizado un estudio serio acerca de este punto, me siento, sin embargo, inclinado a sospechar que la mujer de tipo moral corriente no se siente muy complacida con el tono que está dando a la vida española la actualidad.

Aunque hasta el momento presentada haya estado alejada la mujer de las luchas políticas, es indudable que su atalaya del hogar ha percibido con toda su intensidad las consecuencias de estas luchas, al ver cómo la resaca de las pasiones embriega los horizontes y agrava los problemas. La vida, que antes era una cosa fácil y amable, va convirtiéndose en términos cada vez más tristes y penosos. La mujer, que es de naturaleza e instinto se siente gustosa a cuanto significa orden, disciplina y coordinación de intereses y afectos, contempla ahora

hay derecho a pensar que la mujer habrá de producirse en forma templada en las próximas elecciones, propugnando situaciones de orden que le permitan reafirmar la cohesión de los vínculos familiares, tan en crisis en estos momentos y reorganizar la administración del patrimonio doméstico, sin que con ello quiera significar que renuncia al deseo que la vida evolucione dignamente.

Políticamente, en el sentido corriente que se da a la palabra «política», puede decirse que la mujer es mitad de derechas y mitad de izquierdas. Si por derecha política se entiende la ecuanimidad en los desenvolvimientos familiares, la templanza en la gerencia de los intereses domésticos, la resignación y la entereza moral ante las arremetidas del dolor, la dinamidad en las manifestaciones del espíritu y, sobre todo, la prudencia en la ordenación de las actividades gestoras, puede decirse que la mujer es indudablemente de derechas. Del mismo modo, si por izquierda se comprende la arrogancia en el mantenimiento de los ideales, la impetuosidad en el logro de los propósitos, la audacia en las suplicas de la fuerza material por la energía del ánimo, la alacridad y la astucia en el allanamiento momentáneo de arbitrios y, sobre todo, la felinidad en el arte de la escaramuza, entonces no hay más remedio que reconocer que la mujer es de izquierdas.

La mujer, espíritu de organización complejísima, participa de todas las condiciones enumeradas. Puede, por consiguiente, ser de derechas, lo mismo que de izquierdas. ¿Cuál de todas esas condiciones predominará sobre la voluntad de la mujer en el momento de emitir el voto? He aquí el enigma. El tiempo, gran violador de misterios, definirá pronto el sentir auténtico de la mujer en punto a la orientación de su conducta política.

LA SITUACION SOCIAL

Se eleva a 10.000 el número de mineros que secundan la huelga de La Felguera

En Candás se declaró la huelga general y fueron agredidos a pedradas los guardias de Asalto y la Benemérita

En Candás se recibió a pedradas la Guardia civil. Un guardia herido

Oviedo, 10.—En Candás ocurrieron ayer tarde varios incidentes. Los obreros sindicalistas de la fábrica de conservas de Alfajeme declararon la huelga y fueron a las fábricas de conservas de Herrero con objeto de echar fuera a las obreras que allí trabajaban. Con este motivo se produjeron alborotos, y la Guardia civil fué recibida a pedradas por los huelguistas. Resultó herido de una pedrada un guardia. La Benemérita dió algunas cargas y efectuó disparos, que dispersaron a los huelguistas, renunciando a la tranquilidad.

Actos de sabotaje. 10.000 mineros en huelga

Oviedo, 10.—Han sido volados con dinamita dos castilletes de la línea eléctrica que suministra fluido a las minas de Turón. Esto ocasionó la paralización completa de todas las minas de la Empresa Hollera de Turón. También estallaron cuatro cartuchos en unos castilletes de la línea de Viesgo, en las proximidades de Turón. Se calculan en unos 10.000 los mineros que ayer secundaron la huelga solidarizándose con los metalúrgicos de La Felguera. Todos los mineros que han parado pertenecen a los Sindicatos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Internacional Sindical Roja.

Intentaban volar el puente del ferrocarril de Langreo. Cargas de los guardias de Asalto

Oviedo, 10.—El gobernador ma-

Un guardia de Asalto herido de una pedrada

Gijón, 10.—Por medio de una nota puesta en los transparentes de los periódicos, el Ayuntamiento comunica a los obreros municipales que se hallan en huelga que los que no se presenten hoy, sábado, en sus puestos, serán víctimas de las consecuencias que se deriven del abandono del servicio público.

El alcalde dijo a los periodistas que estaba ya asegurado el abastecimiento hasta el lunes.

Los guardias de Asalto que marcharon ayer a Candás fueron recibidos a pedradas. Resultó uno herido en una mano. Los guardias disolvieron a los revoltosos.

Fuerzas de Asalto han conducido a Oviedo a quince detenidos, pertenecientes a las directivas de los Sindicatos, que han declarado esta huelga, considerada como ilegal.

Una Comisión de la Casa del Pueblo visitó ayer al alcalde accidental

Para buscar soluciones a la crisis de trabajo

Anoche visitaron al alcalde en funciones, señor Muñoz, el presidente y el tesoro de la Casa del Pueblo, con objeto de recabar del Ayuntamiento una más amplia intervención para aminorar la gravedad creciente de la crisis de trabajo que se deja sentir en Segovia.

Parece ser que el señor Muñoz expuso a los comisionados la labor que, directa e indirectamente, ha venido realizando el Ayuntamiento desde la implantación de la República hasta hace unos días, en que, agotadas por completo sus disponibilidades, se vio obligado a dar ocupación con cargo a su presupuesto más que a la brigada de obras permanente.

Respondiendo a preguntas de los comisionados, manifestó el primer teniente de alcalde que ayer mismo se había enviado al gobernador civil de la provincia el anuncio, para su inserción en el «Boletín Oficial», de la subasta de las obras a realizar en la ex capilla de la calle del Gobernador Fernández Jiménez, con el objeto de alojar en ella a los ancianos de la Beneficencia municipal; y que el lunes empezarán los trabajos para la pavimentación de la plazuela de la Rubia y traslado del transformador de la iglesia de San Martín.

También se habló de la higienización de las viviendas, haciendo los comisionados gran hincapié sobre ello, contestándole el señor Muñoz que en el Ayuntamiento se elabora con verdadero interés sobre este asunto, aunque los resultados no hayan respondido a lo que de este servicio se esperaba, pues generalmente se realiza en poco tiempo y con dos o tres obreros. No obstante,

prometió el primer teniente de alcalde a los representantes de la Casa del Pueblo que se interesaría por que las denuncias de viviendas que no reúnen las debidas condiciones de higiene se lleven a cabo con la mayor celeridad.

Según nuestras noticias, la entrevista se desarrolló dentro de la mayor cordialidad.

Para acelerar la substanciación de los procesos sociales

Madrid, 10.—El ministro de Justicia leyó ayer en el Parlamento un proyecto de ley que dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Al artículo 5.º del Decreto ley de 3 de Junio de 1931, ratificado por las Cortes en 30 de Diciembre del mismo año, se adiciona el siguiente párrafo:

En tales casos, cuando sean más de diez los procesados y la naturaleza o circunstancia del delito aconsejaren acelerar la acción de la Justicia, la Sala podrá disponer que la causa se ponga de manifiesto a los defensores en la Secretaría correspondiente durante el período que señale, que no deberá exceder de treinta días, comunes a todos, para que dentro de dicho término tomen las notas que estimen necesarias, obtengan copia de la totalidad o parte de los autos y formulen las conclusiones a que se refiere el artículo 652 de la ley de Enjuiciamiento criminal, aplicándose en su lugar lo prescrito en este párrafo, sin otra excepción que la referente a los juicios sumarios, que se tramitarán conforme a lo prevenido en el artículo 10 del decreto ley de 2 de Junio de 1931.

Art. 2.º Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación, aplicándose, en su caso, a todas las causas pendientes del trámite a que se refiere el artículo anterior.

Los derechos pasivos para los funcionarios del Patrimonio de la extinguida Corona

Madrid, 10.—El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se reconoce el derecho de jubilación, viudedad y orfandad, en la cuantía y condiciones establecidas por el decreto especial de 4 de Septiembre de 1855, al personal del extinguido Patrimonio de la Corona que, al advenimiento de la República, se hallaba en el disfrute de dichos beneficios; al que con posterioridad al 14 de Abril de 1931 dejó de prestar servicio activo quedando en situación de jubilado, en

Zapatos de caballero y chico a precios muy baratos
EN
LA GLORIA
(Junto al Azoguejo), Segovia

cumplimiento de la orden de 16 de Julio de 1931 dictada por el ministro de Hacienda; y finalmente, al de carácter civil que hubiera obtenido plaza mediante oposición para formar parte del elemento artístico de la capilla de Palacio.

Art. 2.º Quedan excluidos de los beneficios que otorga el artículo anterior, y, por tanto, no tendrán derecho a pensión alguna los empleados del extinguido Patrimonio de la Corona que, en servicio activo, hubieran tenido atribuidas funciones de carácter suntuario, religioso, protocolario o eminentemente particular cerca de los individuos que constituían la ex Real Casa, incluso arquitectos, médicos y farmacéuticos y sus ayudantes, así como los que fueran al propio tiempo funcionarios del Estado, provincia o Municipio.

Art. 3.º El personal que en la actualidad presta servicio en las de-

Se compra carne de cerdo A 42 pesetas arroba

Partidas importantes se compran a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

pendencias del Patrimonio de la República y el que ingrese en lo sucesivo, que no perciba sus emolumentos como jornal, tendrá la consideración de funcionario público con derecho a pensiones de jubilación, viudedad y orfandad, siéndole de aplicación las prescripciones del Estatuto de Clases pasivas.

Art. 4.º A partir de la fecha de la promulgación de esta ley, el Estado se hará cargo de las Clases pasivas que por la misma se reconozcan, consignando en los presupuestos generales de gastos del Estado, en agrupación separada dentro de la Sección correspondiente, los créditos necesarios para su efectividad.

Art. 5.º Se faculta al ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones requieran el cumplimiento de la presente ley.

La Junta del partido nacionalista en libertad

Madrid, 10.—Ayer fué puesta en libertad la Junta directiva del partido nacionalista, detenida desde antes del 10 de Agosto. Los detenidos y puestos en libertad, son los señores Mitíán, Jordán de Urríes, Rodríguez Jimeno, Zuloaga y Barca de la Justicia.

BASES DE REFORMA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Se exigirá el certificado de estudios primarios para todos los niños, aun cuando no asistan a la escuela nacional

El Bachillerato constará de siete cursos, estableciéndose exámenes de conjunto. Este plan regirá para los alumnos que empiezan este año sus estudios

Madrid, 10.—Ayer, en la Cámara, se leyó un proyecto de Instrucción pública referente a la Primera Enseñanza y al Bachillerato.

He aquí las partes más importantes que abarca y que, por su enorme extensión, nos vemos en la imposibilidad de insertar íntegro:

Las escuelas nacionales se dividirán en tres grupos: maternas, para niños de dos a cinco años; de párvulos, para los de cinco a ocho, y primarias, para los de ocho a catorce.

El Ministerio organizará enseñanzas especiales para sordomudos, ciegos y anormales mentales. Extenderá a todas las provincias estos servicios de asistencia pedagógica y social, determinando la participación que corresponde al Estado en las escuelas de este tipo que deben establecer las Diputaciones y Municipios.

La cultura que proporciona la escuela primaria será objeto de un cuestionario, que redactará el Ministerio, previo los asesoramientos que crea convenientes, y comprenderá las materias siguientes: Educación cívica y moral, Lengua castellana y la materna en caso de bilingüismo, elementos de matemáticas, Geografía, Historia y Arte, nociones de cien-

cias físico-químicas, estudio de la Naturaleza, actividades higiénicas y educativas (canto, gimnasia, trabajo manual, artes del hogar, etc.)

Es preciso completar la cultura que proporciona el programa de la escuela primaria con una iniciación en las actividades profesionales y de los oficios. Al Ministerio compete organizar estas enseñanzas complementarias, inspirándose en las aficiones y tendencias vocacionales del niño y no olvidando las ocupaciones más frecuentes en la región en que éste vive. También se encomienda al Ministerio la organización de un sistema por el cual quede enlazada la enseñanza primaria con la secundaria, que no deben presentar solución de continuidad.

Se instituye el «Certificado de estudios primarios», que será expedido al terminar el período de escolaridad. Las condiciones en que este título habrá de ser expedido y su alcance y efectos serán determinados por el Ministerio. El Estado no hace obligatoria la asistencia a la Escuela nacional, pero sí obliga que al terminar el período de escolaridad todo niño posea la cultura que proporciona la escuela oficial, de acuerdo con su programa, lo que habrá de demostrarse con la posesión del «Cer-

tificado de estudios primarios», que sólo podrá ser expedido por los organismos del Estado.

Los gastos de aseo, luz, calefacción y entretenimiento de los edificios escolares, es obligación de los Ayuntamientos.

A los Consejos provinciales y municipales y a la Inspección de Primera Enseñanza corresponde excitar el celo de los Ayuntamientos, de las Corporaciones, de los particulares y maestros para establecimiento de cantinas, colonias, roperos, viajes, fraternalidades, asociaciones y demás instituciones complementarias de la escuela, así como la organización, tutela y vigilancia de las mismas cuando funcionen en las escuelas sostenidas por el Estado. Este procurará que toda escuela o grupo de escuela posea una biblioteca. Los Consejos escolares y los Ayuntamientos habrán de considerar como deber primordial el fundarlas y sostenerlas. Estas bibliotecas serán públicas y circulantes.

Los organismos que por delegación del Ministerio tienen a su cargo la gestión y administración de la enseñanza primaria son los Consejos de protección escolar universitaria provinciales, municipales y escolares, la Inspección de Primera En-

Mañana, domingo, 11 EN JUAN BRAVO
Las cuatro, SECCION INFANTIL
PELICULA MUDA, TITULADA
AUDACIA Y TESORO
con la correspondiente película también muda de complemento
ENCERVANTES
Las cuatro, siete y diez y media de la noche
Película totalmente hablada en español, titulada
LOS QUE DANZAN
ANTONIO MORENO, MARIA ABA, entre otros grandes artistas.

CONSULTA Y CLINICA DEL Dr. R. Santos y Temiño DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niñu, nariz, garganta, oídos y cirugías De once a una y de cuatro a seis CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, principal. (Junta al Azoguejo) TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

finanza y las secciones administrativas. Dependiente del ministerio de Instrucción pública funcionará un «Patronato de Misiones Pedagógicas», encargado de organizar la difusión de la cultura, la moderna orientación docente y la educación ciudadana por aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

La formación del Magisterio primario La formación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno, de cultura general, que corresponde al Bachillerato; otro, de preparación profesional, que se hará en las Escuelas Normales, y otro, de práctica docente, que tendrá lugar en las Escuelas nacionales.

El ingreso en el Magisterio nacional se ajustará a lo preceptuado en el decreto de 29 de Septiembre de 1931, que reforma las Escuelas Normales. Mientras existan maestros titulados con arreglo a planes anteriores, se ingresará también por medio de cursos de selección profesional que anunciará el Ministerio cuando las necesidades de la enseñanza lo requieran.

Provisión de escuelas La provisión de escuelas se llevará a cabo mediante un sistema que haga viable el acceso a poblaciones de cualquier censo a los maestros de todas las categorías del primer escalafón. Dentro de este principio, la resolución de los concursos de traslado consiguientes se ajustará a un criterio automático, deducido del mayor tiempo de servicio en la localidad en las escuelas desde la causa se solicite y al lugar en el escalafón.

Escalafones del Magisterio Los escalafones generales del Magisterio serán dos: el primero, de maestros y maestras con plenitud de derechos; el segundo, que continuará dividido en dos relaciones, una por cada sexo, estará formado por los maestros de derechos limitados y se declarará totalmente cerrado y a extinguir. Los actuales escalafones de plenitud de derechos se refundirán en uno para constituir el «escalafón general del Magisterio». Los maestros y maestras del segundo escalafón podrán pasar al escalafón general fusionado de plenitud de derechos, siempre que reúnan las condiciones y se sometan a las pruebas que el Ministerio determine.

A medida que las posibilidades del Tesoro lo permitan, las categorías del escalafón general del Magisterio se irán equiparando a las de los demás funcionarios técnicos del Estado. No podrá hacerse reconocimiento de servicios ni de derechos que tengan eficacia en el escalafón o en sucesivos ascensos de los interesados, sino por orden ministerial.

La reglamentación de las permutas entre los maestros, excedencias, licencias y permisos, recompensas y correcciones, incompatibilidades con los pueblos, expedientes gubernativos, emolumentos legales, por casahabitación y habilitación del Magisterio, es atribución del Ministerio. Se concederá la sustitución por imposibilidad física para la enseñanza a los maestros nacionales en activo que hayan servido por lo menos diez años escuela en propiedad. En los casos de demencia, ceguera y parálisis incurable no será preciso tiempo determinado para la sustitución. La situación del sustituido durará

como máximo el tiempo necesario para completar los veinte años de servicios indispensables para su jubilación y serán abonables para servicios pasivos.

Jubilaciones La jubilación de los maestros se regulará por las disposiciones generales de clases pasivas con las modalidades siguientes: la jubilación se acordará a petición de los interesados cuando cuenten por lo menos sesenta años de edad y reúnan veinte de servicios efectivos; forzosamente a los setenta de edad; y por imposibilidad física para el desempeño de sus funciones, bien a petición propia o bien de oficio. Se computarán para la declaración de derechos pasivos en cuanto sea necesario para completar los veinte años de servicio los prestados por los maestros en Escuelas nacionales, públicas o fundacionales, en concepto de interinos, sustituidos o sustitutos. En concepto de abono de carrera se les computará cuatro años a los que hubiesen ingresado por oposición o mediante los estudios hechos en las Escuelas Normales.

Los estudios en el Bachillerato Los alumnos del Bachillerato seguirán los mismos estudios durante los cinco primeros años, optando al llegar al sexto entre las enseñanzas especialmente literarias o las especialmente científicas. Para ser admitido en el primer año del Bachillerato deberá tener el alumno diez años cumplidos y habrá de exhibir un certificado del director de una escuela primaria nacional, municipal o inspeccionada técnicamente por el Estado. En el certificado se acreditará la suficiencia de los estudios hechos a este fin, y si no pudiera presentar tal certificado, habrá de someterse a un examen en el Instituto de Segunda Enseñanza en que pretenda ingresar.

Las materias fundamentales de que consta el estudio del Bachillerato son: Lengua española, Matemáticas, Geografía, Historia, Iniciaciones en conocimientos fisicomatemáticos, Física y Química, Ciencias naturales, Lengua latina, Francés, Alemán o Inglés, Griego, Filosofía, Economía y Derecho y Dibujo.

La Lengua española comenzará a estudiarse desde el primer año y subsistirá todo el período de escolaridad. La Lengua francesa principiará asimismo a ser estudiada en el primer año y durará todo el período común del Bachillerato. La Lengua viva complementaria elegida por el alumno empezará a ser estudiada en el tercer año y durante tres cursos para los que opten por Letras y cinco para los que elijan Ciencias.

Los estudios en Lengua latina se iniciarán en el cuarto año y continuarán hasta el final para los de Letras con gran intensidad, durante sólo dos años, el cuarto y el quinto, para los de Ciencias.

Los alumnos del Bachillerato de Letras estudiarán los años sexto y séptimo lengua griega. La Matemática, de modo análogo a la Lengua española, habrá de estudiarse durante todo el Bachillerato. Los conocimientos físicos naturales, enseñados como nociones durante los dos primeros cursos, serán objeto de un desdoblamiento en su estudio al llegar al tercero, para dar lugar a las disciplinas de Física y Química y Ciencias naturales, que

serán enseñadas durante el resto del Bachillerato a todos los estudiantes, si bien con un horario especialmente intenso para quienes tomen una dirección científica.

La Geografía se estudiará en todo el período común. La enseñanza de la Historia, contenida ésta en la plenitud de su dimensión cultural y comenzada a trabajar por el escolar en el tercer curso, cuando el alumno tiene amplias nociones geográficas y de Ciencias naturales, no será abandonada por el estudiante hasta la terminación del Bachillerato, y por último, Filosofía y Economía y Derecho, deben ser disciplinas a cultivar en los dos años últimos, ya avanzada la formación del futuro bachiller.

A más de las enseñanzas incluidas en el cuadro precedente, los Institutos de Segunda Enseñanza procurarán introducir enseñanzas complementarias de trabajo manual y ofrecer posibilidades de aprender voluntariamente música, taquígrafa, mecanografía o cualquier otra enseñanza que por razones locales se juzgue conveniente.

Al finalizar cada curso, los profesores determinarán qué alumnos han de pasar al siguiente, ateniéndose a los trabajos escritos, prácticos y orales realizados en las clases. Si el juicio aprobatorio es unánime, se concederá al alumno el paso al curso siguiente, y si no lo es, será sometido a una prueba en las materias en que hubiera estado deficiente. El Consejo de los profesores de curso determinará después de esta prueba si puede el alumno avanzar o si debe repetir.

En los Institutos de matrícula numerosa y clases no desdobladas, en los que, por tanto, no se den las circunstancias mencionadas en las dos bases inmediatamente precedentes, el Consejo de los profesores de curso determinará qué alumnos son aquellos sobre los cuales han formado juicio favorable y no han menester ser sometidos a examen. Los restantes, lo mismo que los alumnos de la enseñanza colegiada y libre, sufrirán un examen de conjunto de las materias comprendidas en los cinco primeros años de la enseñanza de bachiller y otro al finalizar los estudios en el séptimo.

El examen del conjunto al final del quinto año constará de una parte escrita eliminatória y de otra oral, así concebidas: Ejercicios escritos: primero, composición en español; segundo, resolución de un problema de Matemáticas; tercero, traducción del francés, sin diccionario. Ejercicios orales: primero, explicación gramatical y literaria de un texto español; segundo, explicación de un texto francés; tercero, ídem de un texto alemán o inglés; cuarto, explicación de un tema de Geografía; quinto, ídem de Historia; sexto, ídem de Matemáticas; séptimo, ídem de Física y Química; octavo, ídem de Ciencias naturales.

Al final del séptimo curso tendrá lugar un último examen de conjunto, de carácter distinto según se trate de la sección de Letras o de la de Ciencias. El examen final para el bachillerato en Letras constará de los siguientes ejercicios: Ejercicios con base escrita: primero, composición en español y explicación gramatical; segundo, traducción y explicación de un texto latino; tercero, traducción del alemán o del inglés y explicación del mismo. Ejercicios orales: primero, pregunta de lengua acerca de un texto fácil; segundo, preguntas de Historia antigua y media; tercero, pregunta de Historia moderna y contemporánea; cuarto, pregunta de Geografía general, de Geografía de España y de los países de lengua española; quinto, preguntas de Matemáticas; sexto, pregunta de Filosofía y de Economía y Derecho; séptimo, preguntas sobre Física, sobre Química y sobre Ciencias naturales.

El examen final para el Bachillerato de Ciencias constará de los siguientes ejercicios: Ejercicios escritos: primero, problema y cuestiones de Matemáticas; segundo, desarrollo de un tema de Física y Química o de Ciencias naturales; tercero, traducción del alemán o del inglés y explicación escrita. Ejercicios orales: primero, explicación de un texto español; segundo, pregunta de Matemáticas; tercero, pregunta de Literatura; cuarto, pregunta de Historia general de la civilización; quinto, pregunta de Ciencias naturales, de Física y de Química; sexto, pregunta de Geografía general de España y de los países de lengua española; séptimo, pregunta de Historia de España.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE AYER

EL 29 DE ENERO, ELECCIONES PARCIALES DE DIPUTADOS A CORTES

Republicanos gubernamentales y socialistas formarán coalición para ir a ellas

Madrid, 10.—Se puede asegurar que los ministros, en el Consejo de ayer, trataron con bastante amplitud de las próximas elecciones parciales y acordaron que se verifiquen el día 29 del mes de Enero. En la actualidad hay que cubrir seis vacantes: una, en Madrid, por el fallecimiento del doctor Sanchis Banús; otra, en Badajoz, por fallecimiento de don Narciso Vázquez de Lemus; otra, en Gerona, por fallecimiento del señor Quintana; otra, en Jaén, por haber sido elegido Presidente de la República el señor Alcalá Zamora; otra, por Teruel, por fallecimiento del señor Lorente, y otra, por Oviedo, por renuncia del señor Motríz. Se acordó también que a dichas elecciones concurren formando coalición los partidos republicanos gubernamentales y el socialista. Por lo que se refiere al partido radical, no se acordó si formará parte de dicha coalición. Dependerá de lo que acuerden los partidos más adelante.

En cuanto a los presupuestos se convino en acelerar la marcha parlamentaria para lo cual se reducirán las intervenciones en la discusión de los mismos. Se acordó que el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda se entrevistaran con el presidente de la Cámara al objeto de hacer saber al señor Besteiro el deseo del Gobierno en tal sentido.

El ministro de Marina fué autorizado para la adquisición de motores hidroaviones, y el de Guerra, para adquirir 10.000 toneladas de carbón asturiano.

A propuesta del ministro de Agricultura, en la delimitación de funciones del Instituto de Reforma Agraria se acordó crear tres secciones: una, jurídica-asesora; otra, técnica; y otra, social, y agrupar en ellas los trabajos que sus postulados indican.

El Gobierno acordó visitar el próximo día 13, a las diez y media de la mañana, el Presidente de la República en el Palacio Nacional para cumplimentarle con motivo de cumplirse el primer aniversario de la promesa de su cargo.

Una proposición incidental en relación con las elecciones parciales Madrid, 10.—Ayer tarde se entrevistó con el presidente de la Cámara el diputado agrario señor Gil Robles para darle cuenta de su propósito de presentar una proposición incidental en relación con las elecciones par-

ciales. El señor Besteiro le rogó que desistiera de ello, porque todo el tiempo de las sesiones que faltan es poco para terminar los presupuestos, a lo cual replicó el señor Gil Robles que no podía acceder, pues la convocatoria de dichas elecciones envuelve cuestiones políticas de gran trascendencia. Entonces el presidente le anunció que trataría de arbitrar la forma mejor para que pudiera presentar la proposición referida.

Esta es la siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente proposición incidental: Anunciada para el 29 de Enero próximo la celebración de elecciones parciales para los puestos vacantes en la Cámara, hasta el momento actual, las Cortes Constituyentes acuerden con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se celebrarán elecciones no sólo para cubrir las vacantes que hoy existen, sino las que se produzcan en virtud de una legal aplicación a las Cortes actuales de la ley de incompatibilidades, que deberá aprobarse con la máxima rapidez.

Segunda. Las elecciones se celebrarán con el sufragio femenino, según determina, taxativamente, la Constitución.

Tercera. Durante el período electoral quedará en suspenso la ley de Defensa de la República y cualquier medida que limite la más absoluta libertad de propaganda.

Palacio de las Cortes, 10 de Diciembre de 1932.»

Del Gobierno civil Donativos El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero, la siguiente lista de donativos entregada para la suscripción pro parto obrero.

Suma anterior, 923,75. Don Miguel de Miguels, 15 pesetas; libería Cervantes, 25; juez de Primera Instancia, 15; don Lorenzo Valés y camareros del hotel Fornos, 15; Klein y C.ª, 150; patronos del Gremio de pinadores, 50; Caja de Reclutamiento, 32,50; don Idefonso Rodríguez, 10; Sociedades I.ª, 25; don Julián Rueda, 40; obreros de don Julián Rueda, 16; funcionarios de la Diputación, 16,25; Forestal, 11; Banco Americano, 35; Sindicato de Camareros de la capital, 35; don Luis R.

¿Qué ha causado en Segovia el 30.872?

Una verdadera revolución; porque todos afirman que es el de los 30 millones. Esta grandiosa fortuna pueden obtenerla, completamente gratis, haciendo las compras de ultramarinos en

LA ECONOMICA, Casa Cantalejo, desde el día 1 hasta el 21, inclusive; haciendo 12,50 de compra de una sola vez y al contado, regalamos cincuenta céntimos en el número arriba indicado.

También damos participaciones en el número 6.194 a todo comprador de esta casa.

PARA NAVIDAD La casa más surtida en turrónes de Jijona, avellana de Alicante, guirlache, Cádiz, fruta de coco, yema y nieve, figuras de mazapán, con o sin relleno, legítimas de Toledo; pasteles de gloria, peadillas y piñones de Alcoy, queso de mazapán (lo más exquisito), champagnes, vinos y licores de las mejores marcas.

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo. SAN FRANCISCO, 22, Teléfono, 47. Se sirve a domicilio Plazuela de San Lorenzo, 8. Teléfono 139. Estación de El Espinar. Teléfono 3

de las diversas propuestas que a cuenta de este problema han sido presentadas en diversas épocas y de las ideas expuestas por diversos miembros de la Comisión, llegase por unanimidad a la siguiente solución: «Las líneas que afluyen a la estación de Atocha, juntamente con la que tienen para su servicio la estación de las Delicias, estarán en túnel y ya con tracción eléctrica en las proximidades de la primera de dichas estaciones, bajo la cual se establecerá un apeadero subterráneo, permitiendo éste utilizar los servicios ahora establecidos en Atocha. Quedó acordado que para la mayor celeridad de los trabajos se fraccionen los estudios técnicos, encomendándolos a varias brigadas. Una de ellas estudiará el túnel desde las proximidades de Atocha a Cibele, otra, la estación Cibele-Colón; otra, la segunda parte del túnel hasta Fuencarral; otra, la estación del Hipódromo, y otra, la línea Fuencarral-Las Matas. Las subastas y concursos de las obras se harán dividiendo éstas en las mismas secciones. Como la Compañía del Norte tiene hechos ya los estudios de electrificación hasta Segovia y Avila, se pasarán ahora rápidamente los proyectos para anunciar en seguida el concurso.

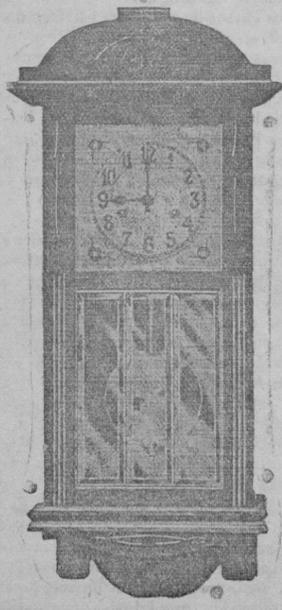
El señor Prieto expuso a la Comisión su propósito de constituir un Gabinete técnico que estudiará el plan de acceso y extrarradio de Madrid, plan que también se propone realizar el Gobierno como complemento del proyecto de enlace ferroviario.»

FUTBOL Campo de Chamberí Mañana, a las tres de la tarde, se jugará un interesante partido de fútbol entre los primeros equipos de la Gimnástica Segoviana y el del 13 Regimiento ligero. El partido promete ser muy interesante ya que el once militar está formado por buenos jugadores de varios equipos andaluces. Por su parte, la Gimnástica alineará el primer equipo completo, ya que la calidad del contrario así lo requiere. Los equipos se alinearán en la forma que sigue:

13 ligero (camiseta grana y azul): Cipriano; Martín, Caurel; Posadas, Moreno, Fabá; Pío, Albertos, Guri-guri, Mario, Sánchez. Gimnástica (camiseta roja): Panteleón; Gregorio, Merino; Sanguis, Juanito, Sérvulo; Alberto, Gamboa, Alonso, Pujol, Venancio, BARRIO.

El ferrocarril de Madrid-Burgos y la electrificación de la línea de Segovia Madrid, 10.—En Obras públicas, bajo la presidencia del ministro, se reunió ayer la Comisión que fué designada para estudiar el enlace de las líneas férreas que afluyen a Madrid.

Según la nota facilitada a la Prensa, después de un examen minucioso una casa en Aguilafuente, Plaza Mayor, espaciales largos, que hace ríñón. Para tratar, en dicho pueblo, con José Carro, y en Segovia, con Florencio Alvaro, plazuela Reina Doña Juana, 5, y con Pablo González, plazuela de San Esteban, número 2.



Relojes de pared Y DESPERTADORES El mayor y más variado surtido, nuevos modelos a precios muy reducidos, certificado de garantía en cada reloj. No comprar sin ver antes nuestros precios, no tienen competencia posible. Nuevos modelos en relojes-pulseras, sin cristal ni minuterías, la más alta novedad. Casa Mozo Isabel la Católica, 5, relojería

LA AGENCIA OFICIAL SEMANA FORD Cervantes, 38, Segovia Ofrece a usted UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO con un FORD 8 cilindros 6 FORD 4 cilindros 6 FORD 8 HP Nos basta una llamada telefónica para recogerle en su casa VISITENOS

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

En Salamanca ha comenzado esta mañana la huelga general, que es absoluta

Las noticias de bastantes pueblos de aquella provincia señalan que ha sido secundado el paro. La fuerza pública ha tenido que intervenir esta mañana repetidas veces

Los conflictos en la región asturiana tienden a empeorar

Ha comenzado la huelga general en Salamanca. Agresiones a la fuerza pública. Cargas. Comercios apedreados

Salamanca.—A las ocho de la mañana se ha declarado la huelga general, por tiempo indefinido, a causa de haber quedado rotas las negociaciones de las autoridades con las representaciones patronales y obreras en la reunión que terminó después de las cuatro de la madrugada.

La casa Hijos de Mirat llegó a ofrecer un anticipo de 25.000 pesetas para los obreros afectados por el paro forzoso, cantidad que sería reintegrada al comenzar las obras municipales.

En las primeras horas se montaron los necesarios servicios de vigilancia, patrullando por las calles de la población fuerzas de Seguridad. Retenes del Ejército se han situado en los lugares estratégicos de la ciudad.

Los guardias de Asalto, llegados de Barcelona, ocupan la plaza Mayor.

El paro es absoluto, incluso de los taxis, a excepción del comercio, que abrió a la hora de costumbre, pero sin la dependencia.

Al comenzar la huelga fueron rotas, a pedradas, algunas lamas de los escaparates.

La población estaba esta mañana en actitud expectante en espera de las noticias que lleguen de los pueblos, en los que debía plantearse asimismo la huelga general según el acuerdo de las organizaciones obreras.

El gobernador ha enviado a las cabezas de partido judicial delegados con órdenes precisas para mantener el orden.

A media mañana comenzaron a recibirse noticias de algunos pueblos de la provincia, las cuales señalaban que en ellos había sido secundado el paro y que se habían practicado bastantes detenciones de elementos sindicalistas.

En algunos pueblos los huelguistas han impedido la salida de los automóviles de viajeros para la capital.

Alrededor de las diez, en la plaza Mayor, los guardias de Asalto se vieron precisados a dar una carga sobre los grupos, para despejar. El comercio cerró sus puertas al producirse la alarma.

A las once aumentaron considerablemente los grupos de huelguistas en la plaza Mayor, pero en actitud pacífica. Poco después algunos huelguistas apedrearon los escaparates rompiendo varias lamas. Al producirse este incidente cerró totalmente el comercio, originándose entre huelguistas y transeúntes las consignientes carceras y austos al cargar los de Asalto y los guardias de Seguridad, que despejaron aquel céntrico lugar.

En la plaza de San Justo fueron apedreados los guardias de Seguridad. Estos hicieron uso de las armas, sin que tuvieran consecuencias los disparos. Debido a las cargas han resultado heridas cinco personas, que ingresaron en la Casa de Socorro para ser curadas.

Se ha prohibido el tránsito por la plaza Mayor y se cachea a los transeúntes. Hay nuevas detenciones, principalmente de elementos sindicalistas.

En la Casa de Socorro ha sido curado un guardia de Seguridad que está herido en un brazo. Las calles están desanimadas. No ha acudido ni un solo obrero al trabajo.

Los autobuses circulan, pero van totalmente vacíos.

Abrió el mercado de abastos. Nuevas noticias de la provincia señalan que en algunos pueblos se han registrado incidentes que no han sido confirmados. Se dice también que en Guijuelo surgió un motín, cuyo alcance se desconoce.

En el arrabal del pueblo de Ledesma intentaron los huelguistas impedir la salida del coche de línea. Fue silbada la fuerza pública.

El desarrollo de la huelga de Salamanca

Salamanca.—A las tres de la tarde, un grupo de huelguistas se manifestó en la plaza Mayor, viéndose obligada a intervenir la fuerza pública, que tuvo que dar una carga.

Resultó herido de una pedrada en la cabeza el guardia de Seguridad Florentino Cid Barrio, de Madrid. En la Casa de Socorro recibieron asistencia facultativa José M. A. V. de 13 años, y un huelguista. Ambos sufren contusiones.

A la hora de abrir el comercio por la tarde, lo hicieron muy pocos establecimientos.

Echan al vuelo las campanas

Ibiza.—Comunican del pueblo de Santa Inés que la noche pasada varios individuos rompieron las puertas de la iglesia parroquial y, subiéndolo al campanario, tocaron las campanas a rebato. El cura abandonó la población por temor a ser objeto de una agresión personal.

La situación en Oviedo. Minería sin trabajo por ser voladas las líneas eléctricas. Un violento incendio destruye la plaza de toros

Oviedo.—La huelga del ramo de construcción continúa igual que ayer.

Esta mañana, grupos de huelguistas recorrieron las obras de la población, coaccionando a los compañeros que trabajaban para que secundaran el paro.

En la calle del Cabo Noval un grupo de huelguistas apedreó a dos parejas de guardias de Seguridad, los cuales persiguieron al cabecilla del grupo que entró en una casa de mala nota saltando por la ventana que da a la calle; al hacer lo cual se hirió en una pierna. Seguidamente fue detenido. Han sido detenidos también otros dos individuos más, todos los cuales han quedado a disposición del gobernador civil.

Los mineros no trabajan en el valle de Muriá, de Mieres. El conflicto afecta a varios grupos donde anoche fueron voladas las líneas de conducción de energía eléctrica. Por esta causa han quedado sin trabajo 1.300 obreros.

En Candás la huelga continúa en el mismo estado. Parece que hay bastante excitación, por lo que las autoridades han adoptado las precauciones necesarias.

En Sotredio, a las doce y media de la madrugada fueron volados dos postes y varios castilletes conductores de energía eléctrica, de 24.000 voltios. Ello ha motivado el paro forzoso de 2.500 mineros de los grupos de San Mamés y Barrero.

En Langreo también continúa la huelga.

En Braña del Río fue volado otro poste de la luz eléctrica que estaba próximo al destacamento de guardias de Asalto. Estos salieron en persecución de los autores del atentado e hicieron contra ellos varios disparos, pero aquéllos se internaron en la montaña, desapareciendo en ella amparados por la oscuridad de la noche.

De madrugada se produjo un formidable incendio en la plaza de toros, destruyéndola completamente en cuarenta y cinco minutos. Se ignora si el fuego fue a causa de un cortocircuito o intencionado.

Cuando acudían los bomberos a sofocar el fuego, la camioneta que ocupaban arrolló y mató al obrero de la brigada municipal Alfredo Pastor.

Las obras municipales y los obreros sin trabajo de Segovia

Esta tarde y con ocasión de designar el personal que ha de trabajar en las obras municipales el próximo lunes, con cargo a la suscripción abierta por el Gobierno civil para remediar el paro obrero, han acudido al edificio de Sancti-Spiritus más de 400 obreros sin trabajo. Como quiera que el empleado encargado de designar ese personal no tenía orden de nombrar más que 43 hombres, los restantes protestaron de ello, expresando sus deseos de que se les diera ocupación a todos los parados, y manifestando que en caso contrario se retirarían.

En vista de ello subieron todos en grupo al Ayuntamiento, donde se entrevistaron con el primer teniente de alcalde, don Esteban Muñoz, que se halla ejerciendo accidentalmente la Alcaldía por ausencia del propietario.

El señor Muñoz reunió a todos los obreros en el salón de sesiones del Ayuntamiento y les pidió que uno de ellos expusiera las aspiraciones de todos en materia de trabajo.

A esta invitación del primer teniente de alcalde se contestó que lo pretendido por los parados era que no se designara personal para trabajar en las obras de referencia mientras no fuesen empleados todos los que se hallan en paro forzoso. Expuso el señor Muñoz la imposibilidad de atender esta petición a pesar de los buenos deseos de la Corporación municipal, pues el Ayuntamiento no tiene un sólo céntimo.

Las pérdidas causadas por el siniestro son cuantiosas. La plaza de toros estaba asegurada.

Huelga de carpinteros en Lorca

Lorca.—Los obreros carpinteros, afectos a la C. N. T., se han declarado en huelga porque el patrono José Jiménez se niega a la intervención del delegado sindicalista en su taller para que se garantice la libertad de trabajo.

El gobernador ha dado veinticuatro horas de plazo a los obreros para que se reintegren al trabajo. En caso contrario, serán reemplazados por esquirolas.

El crédito de 25.000.000 para construcciones navales

Madrid.—Para hoy se había anunciado en la Prensa la firma en el Banco de Crédito Industrial, de un crédito de 25.000.000 de pesetas a favor de la Compañía Transmediterránea con destino a la construcción de dos buques en los astilleros de Bilbao.

Podemos afirmar que hoy no se firmará la concesión de ese crédito. Si acaso se hará el lunes, pues el asunto está pendiente de varios trámites. Desde luego el acuerdo de concesión del crédito, existe.

José Antonio Primo de Rivera y las anunciadas elecciones parciales

Madrid.—En vista de que un periódico de izquierdas señala como probable que presente su candidatura don José Antonio Primo de Rivera en las elecciones parciales a Cortes, por Madrid, le hemos preguntado esta mañana y se mostró sorprendido. Dijo que nadie le había hablado de ese asunto ni se le ha ocurrido semejante cosa.

Preguntado también si aceptaría figurar en la candidatura que se forme, contestó que nada puede asegurar, aunque es casi seguro que no se presente, pues sólo tiene la misión de defender la memoria de su padre. Añadió que no pertenece a ninguna agrupación política ni quiere mezclarse en asuntos de esta índole.

Huelgas parciales en Zaragoza

Zaragoza.—Esta mañana, sin previo aviso, se declararon en huelga los descargadores de remolacha de la azucarera de Alagón.

Como protesta por el despido de un compañero, han ido a la huelga los obreros de carga y descarga del ferrocarril Gallor-Sádaba.

Los obreros del Campo de Miguellón se han declarado en huelga como protesta por unos desahucios.

Un hombre mata a otro y luego se suicida en la cárcel

Toledo.—Dicen de Camuñas que esta mañana sostuvieron una reyerta un vecino del pueblo y un forastero. Este mató a su adversario de una puñalada en el corazón.

El agresor fué conducido a la cárcel, donde se suicidó, ahorcándose con una correa.

Los sin trabajo expresan de nuevo su deseo de que nadie trabaje si no son todos empleados y exponen su propósito de acudir todos al tajo el lunes próximo.

En líneas generales esto es lo ocurrido esta tarde. Lo avanzado de la hora nos impide recoger al detalle el desarrollo de la entrevista entre el primer teniente de alcalde y los sin trabajo. En justicia, hemos de decir que entre los obreros segovianos no se advierte el envenenamiento que senota entre los de otras provincias. Saben escuchar atentamente y sopesar las razones que se alegan respecto de la situación. Suponemos que las autoridades, visto lo ocurrido esta tarde, procurarán poner remedio a la situación. Que lo intentan desde hace algún tiempo, nos consta, como sabemos también, que no interrumpen sus gestiones con vistas al invierno.

Es de esperar que de aquí al lunes se busque una solución armónica a este conato de conflicto. Segovia, que siempre estuvo libre de problemas de esta índole, lo agradecerá.

La velada del lunes a beneficio de los obreros parados

Como ya hemos anunciado repetidamente en estas columnas, el lunes próximo se celebrará la velada a beneficio de los obreros sin trabajo de Segovia.

Es de esperar que la velada, patrocinada por el gobernador civil y a cuyo fin la empresa del teatro Juan Bravo, en que tendrá lugar aquélla, cede gratuitamente el local, constituirá un éxito de taquilla. El fin a que se destinará la recaudación bien lo merece.

Y no hablamos del éxito de los simpáticos elementos que integran el cuadro artístico que ha de representar «La venganza de don Mendo», porque ya nos tienen acostumbrados a verles salir airoso de su cometido. Confiamos en que lo lograrán una vez más.

Contribuyamos en lo posible a proporcionar a los jóvenes artistas la satisfacción de ver correspondidos sus esfuerzos y a mitigar, dentro de lo posible también, los efectos del paro forzoso que se hace notar muy sensiblemente entre los obreros segovianos.

Nota de la Alcaldía

Se pone en conocimiento del público en general que, con motivo de las obras de pavimentación de la plazuela de la Rubia y Cronista Lecea, que se van a comenzar a partir del próximo lunes, día 12, queda desde esta fecha cortada a la circulación rodada el trozo de la calle de Colón y de Cronista Lecea, desde la plaza Mayor a la plazuela de la Rubia.

UNA CENA

En el popular restaurant de Cándido López, sucesor de «el Chato» se reunieron anoche varios amigos y admiradores de los profesores músicos don Luis R. Artega y don Angel de la Peña, para celebrar una cena en homenaje de los mismos.

Asistieron unos treinta comensales, no decayendo la alegría y el buen humor un solo momento. El menú, a base de callos y cochinillo asado, rociado con vino en el clásico modorro, estuvo muy bien servido, por lo que el dueño del establecimiento recibió muchas felicitaciones.

A la mitad de la cena se presentó una sección de la banda de música «La Popular», que amenizó el acto interpretando lo más escogido de su repertorio.

A los postres se leyeron algunas adhesiones y el poeta local, señor Grau, leyó una inspirada composición titulada «Canto al modorro», que fué muy celebrada.

También asistió al ágape la artista de variedades que actúa en el bar Columba.

Reciban los señores Artega y La Peña nuestra más cordial felicitación por el cariñoso y merecido homenaje.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.-MADRID

Se vende una vaca suiza, preñada de siete meses. Para tratar, con Felipe Pérez, en Laguna Rodrigo.

En Lobos se arriendan pastos para ganado lanar, desde la fecha al 20 de Mayo. Para tratar, con el guarda, en dicha finca.

Se vende en Coea una vaca suiza, pura raza, de cinco años, abocada a partir. Para tratar, con su dueño, don Pablo Anaya, en dicho pueblo.

Castellanos

Defender vuestras industrias, es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

NAVIDAD

Lleve alegría a su hogar adquiriendo un receptor **PHILIPS**



Ventas a plazos. Certificado de garantía. Concesionarios PHILIPS **AUTO INDUSTRIAS** Azogujo, 9.-SEGOVIA Teléfono 200



HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberán reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE **JERONIMO FARRÉ** Horas: de once a dos y de tres a cuatro. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 5.—MADRID En Cuéllar, HOTEL LA CASTELLANA, el día 12 del actual mes de Diciembre En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 13



Publicidad for 'DIGESTÓNICO' medicine, including text like 'Cuide usted su estómago' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

Advertisement for 'Importante casa' (San Sebastián) and 'ACTIVOS AGENTES' for selling goods.

Advertisement for 'Para combatir el frío' (fighting cold) with a list of products and prices.

Table listing prices for various fish ('PESCADOS RECIBIDOS') with columns for item name and price.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberán reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE **JERONIMO FARRÉ** Horas: de once a dos y de tres a cuatro. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 5.—MADRID En Cuéllar, HOTEL LA CASTELLANA, el día 12 del actual mes de Diciembre En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 13

¿Llegará este año lo que todos deseamos?

—Si. Los 30.000.000 (millones) de 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende.

Advertisement for 'EMILIO LASALA' lawyer and broker, including text like 'BOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO' and 'BANCA, BOLSA Y COMERCIO'.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Ediciones de "Biblioteca Nueva,"

Por ANGEL DOTOR.

La casa editorial madrileña «Biblioteca Nueva», de la que es propietario y director don José Ruiz Castillo, uno de los precursores del actual renacimiento editorial español, cuyos méritos han sido sancionados con su elevación a la presidencia de la Cámara Oficial del Libro, ha publicado en estos meses varias obras muy interesantes, que reseñamos concisamente a continuación.

«Del tiempo pasado» y «Amores y picardías», son los títulos de los dos volúmenes publicados de la serie «Leyendas, tradiciones y sucesos del México Virreinal», por Artemio de Valle-Arizpe, insigne historiador mexicano, que en su país y en toda América goza del máximo prestigio. Trátase de libros de sumo interés histórico y literario, que juntan a su positivo valor como enjuiciamiento y divulgación de períodos del ayer de aquel gran país, el atractivo de su belleza de estilo, de su amenidad y galanura. Por sus páginas desfila, certeramente evocada, una sucesión de personajes y tipos disímiles, todos ellos interesantes y curiosos, que revelan las características psicológicas y sociales de la época, y las determinantes de la que entonces era «Nueva España». No sólo en este aspecto, sino también en la pintura del suelo, en la reconstrucción de costumbres, etc. Valle Arizpe da fe de un renombre y de sus dotes admirables, que hace de todo cuanto escribe algo cautivador. Sus ya numerosos lectores desearán, pues, conocer el volumen tercero y último de la serie, próximo a aparecer, y las siguientes producciones del ilustre escritor.

«Los pueblos» y «Castilla», por «Azorín». La nueva edición de estas obras del ilustre estilista que lanza ahora «Biblioteca Nueva» viene a reverdecir la devoción que tan considerable sector del público siente por la obra primigenia de aquél. Pensamos que, al igual que nosotros, muchos admiradores de «Azorín» habrán releído estas dos magníficas producciones suyas, siempre fragantes de belleza y emoción, al oírsele a su vista en los escaparates de las librerías, y que esa nueva lectura les habrá proporcionado, no sólo horas de deleite espiritual, sino mayor penetración comprensiva en el acervo de sus ideas, imágenes y sugerencias. Excelente tributo este de la casa editorial de referencia, simultaneando la publicación de las nuevas obras del ilustre maestro del habla castellana y la reedición de las anteriores que se agotan.

«Idearios».—De los famosos «Idearios», de Larra, Costa y Ganivet que esta casa editorial lanzó hace años, reimprimieron los de los dos últimos pensadores españoles citados. El «Ideario de Costa» es excelente recopilación de lo más saliente del pensamiento del gran precursor del renacimiento español, hecha por José García Mercadal, con prólogo de Luis de Zulueta. El «Ideario de Ganivet» también recopilación de García Mercadal, tiene prólogo de Cristóbal de Castro.

«Torero soberbio».—El gran es-

critor humorístico que hay en «Antoniorroble» manifiéstase en la superación de sus dotes y estilo patentados en obras anteriores mediante este su recentísimo libro, que «Biblioteca Nueva» incluye en la «Colección de grandes novelas humorísticas». Trátase de una narración de mérito, que destaca desde sus primeras páginas la gran riqueza de observación y la madurez del plan que ha precedido a su trazado. Su autor demuestra poseer gran conocimiento de la psicología toreril, sin el que no le hubiera sido posible escribir esta novela plena de sarcástica gracia e ironía. Historia personal completa y dilatada, el protagonista o figura central de la trama inicia su actuación en plena infancia y termina en la tumba, sin pasar por momentos en que amenigüe el interés de esa trayectoria terrena. Tal curso vital comprende fases y aspectos dispares, todos de gran poder expositivo, que denotan esa gran asimilación del tema y esa gran facilidad y maestría narrativa del autor de «Torero soberbio».

LA GRANJA

Al margen de una sesión

La sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 5 del actual para tratar de la formación del presupuesto, puso de manifiesto una vez más aquella falta de carácter a que yo aludía en un artículo publicado hace pocos días en este mismo diario.

Han bastado unas palabras deslizadas en la Nota oficiosa del Consejo de ministros del día 3, para que algunos hayan vuelto a sentirse ilusionados. Comprendo esta ilusión, pero no la comparto, como creo tampoco la comparte la mayoría de La Granja. Son tantas las veces que se nos han hecho idénticas promesas que luego nunca hemos visto cumplidas... Principalmente, desde el advenimiento de la República el Ayuntamiento, y muy en especial nuestro entusiasta alcalde, ha hecho esfuerzos verdaderamente improbos, pero estos esfuerzos siempre tenían el mismo coronamiento: «lo estudiaremos», «lo tenemos en proyecto»; es decir, dos frases demasiado manoseadas ya... Pero la realidad es cruda. Ha llegado la hora de formar el presupuesto para el próximo ejercicio y el Ayuntamiento se encuentra con que los posibles ingresos apenas representan el cincuenta por ciento de los gastos indispensables para la subsistencia del pueblo, para subsistir nada más, no ya de aquellos que sería necesario hacer para mejorar de La Granja—invariable desde hace muchos años—, poniéndola al nivel que la corresponde. Y sin embargo, cuando llega este momento tan crítico y se lanza por el Ayuntamiento al Poder público el S. O. S. angustioso, se contesta una vez más «que se estudiará una fórmula»... ¿No parece un poco sarcástico...?

Desde hace veinte meses anda preocupado el Gobierno en busca de esa famosa fórmula que ponga fin a

la indignación de La Granja—al parecer sin resultado—. Muchas veces me he preguntado ¿si sería tan difícil dar con ella y al hacerlo, volvía los ojos hacia el pinar y no podía menos de sonreír.

El Ayuntamiento ha agotado ya todos los recursos legales que estaban en su mano, y es doloroso reconocer que ha sido derrotado, no queda por tanto nada que hacer. ¡Ah... sí!, queda algo... Queda al Ayuntamiento mirar un momento en su derredor, aspirar hasta saturarse la atmósfera del pueblo—esta atmósfera que no toda es sana—pero... cosa curiosa... a última hora parece que se agita un poco... ¡Satúrese!, ¡Satúrese! el Ayuntamiento, y estoy seguro que el año nuevo ha de traernos ansias de renovación...!

V. GONZÁLEZ HERAS.

La Granja, Diciembre de 1932.

Importantes modificaciones en el presupuesto de la Dirección general de Seguridad

Madrid, 10.—La Comisión ha introducido las siguientes modificaciones al presupuesto de la Dirección general de Seguridad:

Un ingeniero director de los servicios de automovilismo y radio, 18.000 pesetas.

Para la adquisición de gasolina, grasas, gomas y toda clase de elementos y gastos necesarios a las atenciones de los vehículos dependientes de los diversos Departamentos ministeriales, Gobiernos civiles y los de la Dirección general de Seguridad, Cuerpo de la Policía gubernativa para los diferentes servicios en toda España, así como los que ocasiona la reparación de vehículos, máquinas y efectos mecánicos y cuanto sea preciso a dicho parque, así como la reparación de automóviles y material para el servicio de radio, pesetas 2.900.000.

Para satisfacer el consumo de agua, calefacción y alumbrado, seguro de vehículos, seguro y retiro del personal obrero y demás gastos que puedan originarse en las curas de urgencia de dicho personal; electricidad industrial y para la adquisición de uniformes, guardapolvos, monos y otras prendas para los mecánicos constructores en toda España, pesetas 350.000.

Para satisfacer jornales de maestros, personal obrero de limpieza de locales y de otras especialidades en toda España, 700.000 pesetas.

Para dietas y gastos de viaje del personal de mecánicos conductores con motivo de los que realicen por servicios de los diferentes departamentos ministeriales, 200.000 pesetas.

Para gastos de las Escuelas de aprendices y automovilistas, 10.000 pesetas.

Para material de escritorio y de todas clases del Parque, 200.000 pesetas.

Para alquileres, obras y otros servicios, obras para la construcción de cuarteles con destino a la Sección de Vanguardia (Asalto), Escuadrones y Parque Central de Automovilismo, siendo su pago por la totalidad de alguno de ellos o en su caso de todos en anualidades en la forma que el Gobierno acuerde así como para la realización de obras de edificios que se consideren necesarias o adquisición de éstos cuando así convenga, 3.000.000 de pesetas.

Gastos de carácter temporal.—Parque automóvil: Para la adquisición de «autos» ligeros con destino al servicio de escolta y demás de toda España, así como reparación de vehículos de los diferentes Departamentos ministeriales, adquisición de éstos con destino a los Gobiernos civiles y de toda clase de maquinaria, 3.900.000 pesetas.

Segovia religiosa

Conferencia de San Vicente de Paúl

En honor de la Purísima Concepción de la Madre de Dios, celebrará esta Asociación de Caridad, el próximo domingo, día 11, los siguientes actos:

A las nueve de la mañana, misa de comunión general, en la iglesia de San Esteban.

A las diez de la mañana, desayuno en el Comedor de Caridad.

A las doce treinta, Junta general en el salón de actos del Palacio episcopal, que será presidida por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

A estos actos pueden y deben asistir todos los asociados, tanto activos como suscriptores.

La Conferencia de San Vicente de Paúl hace saber a sus asociados suscriptores, mediante esta nota (ante la imposibilidad de hacerlo por otro medio), que, con el fin de procurar

a los pobres socorridos algún extraordinario en la próxima Nochebuena, ha adquirido medio billete de la Lotería Nacional para el próximo sorteo de Navidad, que distribuye por participaciones, mediante limosna voluntaria.

Estas participaciones serán reservadas en el domicilio del presidente, calle de la Muerte y la Vida, 6, principal, solamente durante los días 11, 12 y 13 de los corrientes, debido al apremio de tiempo.

Asociación de Hijas de María

Se nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«Mañana, día 11, tendrá fin el solemne novenario que en honor de Su Excelencia Madre, la Santísima Virgen, celebra la Asociación de Hijas de María, establecida en la iglesia parroquial de San Martín, realizando tan hermosos actos los sermones a cargo del muy ilustre señor magistral de la Santa Iglesia Catedral, don Fernando Sanz Revuelta, quien con la elocuencia y sabiduría en él características viene desarrollando temas hermosísimos ensalzando las glorias de María Inmaculada, cautivando la atención del numerosísimo auditorio que con gran fervor acude a escucharle.

Tan solemne novenario terminará mañana, domingo, con los siguientes cultos: A las once y media de la mañana, misa de comunión general, administrada por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo doctor don Luciano Pérez Platero. A las once, se celebrará misa solemne y a continuación de dicha misa, se expondrá a S. D. M. hasta la hora de la reserva por la tarde, que la hará nuestro reverendísimo señor obispo.

La Junta directiva ruega encarecidamente a todas las señoritas asociadas y jóvenes en general, la asistencia a dichos actos y de un modo especial a la misa de comunión general.

Segovia, 10 de Diciembre de 1932.

De sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado director técnico e inspector jefe del Matadero provincial de Mérida, nuestro querido amigo de la villa de Prádena, de la provincia de Segovia, don Bibiano Aránguez Sanz, a quien felicitamos, con tal motivo, efusivamente.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de la indisposición que le ha retenido unos días en cama, nuestro entrañable compañero de Redacción, don Eduardo Navarro.

Lo celebramos.

Sociedad de Amigos de las Bellas Artes

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes nos ruega la publicación de una nota en la que se advierte a los adheridos a la misma, que la reunión que iba a tener lugar mañana, domingo, en la Universidad Popular, a las doce de la mañana, queda aplazada hasta el domingo, 18 de los corrientes, a la misma hora y en el mismo local.

La causa del aplazamiento es la de inaugurarse mañana en la Universidad Popular las Misiones Pedagógicas.

Museo de Arte del Patronato de Misiones Pedagógicas

Durante los días 10 al 14 del corriente, y horas de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde, estará abierta en la Universidad Popular Segoviana la Exposición del Museo de Arte del Patronato de Misiones Pedagógicas.

Nombramiento

Ha sido nombrado comisario de la zona sur de empresas para la explotación de pequeñas líneas ferroviarias, nuestro querido amigo y paisano don Francisco Antón Reguera, ingeniero industrial actualmente al servicio de tracción de la Compañía del Oeste.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

En la Universidad Popular

Mañana domingo, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de la Universidad Popular (antigua iglesia de San Quirce), la inauguración del Museo de Arte de las Misiones Pedagógicas, pronunciando una conferencia el señor Jiménez Platero, quien estudiará las características de los cuadros que están instalados en dicha exposición.

Este acto ha despertado gran interés. El sermón de mañana en la Catedral.

Mañana, en la misa solemne que se celebrará, a las diez, en la Catedral, el sermón estará a cargo del beneficiado de la misma, don Francisco Sastre.

Se venden dos machos romos, de seis años de edad, con un dedo menor de la cuerda, por dejar la labranza. Para tratar, con Mariano Herranz Perlado, en Aldea Real (Segovia).

RESTAURANTE
DE
JULIAN DUQUE (el Chato)
Amplios comedores, recientemente reformados
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275
SEGOVIA

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"

DA LUZ MAXIMA y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA
VICENTE ALCON
JUAN BRAVO, NUM. 4

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (casos y mercancías)
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA
DON CELESTINO PASAGALI
Plaza Mayor, 22, planta baja

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo, grande y fina. Para tratar, con Mariano Liorente, en Sangarcía.

Se arrienda la casa números 12 y 14 de la calle de Velarde. Razón, Buitrago, número 5.

Venta de un kiosco de fruta situado en la plazuela de la Rubia. Razón, Cámara, frutas, Azoguejo.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevégase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO"**, y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**. CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

LABRADORES!!
EL NITRATO DE SOSA
"ARCADIAN"
Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graduación mínima de 16 por 100 de NITRÓGENO. NITRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa. Píalos precios y muestras.
COMP. PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ld.
Alarcón, 12 - Teléfono 13554 - MADRID
Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga
REPRESENTANTE PARA SEGOVIA
LUIS GONZALEZ MATIENZO
Plaza de Santo Domingo, 2 (Arévalo)

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

16 DICIEMBRE **"Giullo Cesare"** de Barcelona

6 ENERO 1933 **"DUILIO"** de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (vía Panamá)

16 DICIEMBRE **"ORAZIO"** de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK

16 DICIEMBRE **"REX"** de Gibraltar

1 ENERO 1933 **"AUGUSTUS"** de Gibraltar

Líneas de gran lujo para EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA, vía Hong-Kong

Con los supertasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"
CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.
MADRID: Alcalá, 45.
In Segovia: dirigirse a **don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30**
EL ADELANTADO 11-12-862.